

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca por la que se anuncia 1.ª y 3.ª subasta pública de fincas propiedad del Estado, a celebrar el día 16 de mayo de 2001, a las once horas, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones.

1.ª subasta.

Término municipal Nava de Sotrobal:

Parcela: 77. Polígono: 501. Superficie: 0,6082 hectáreas. Tipo de licitación: 425.740 pesetas (2.558,75 euros).

Término municipal: Nava de Sotrobal:

Parcela: 214. Polígono: 510. Superficie: 0,2020 hectáreas. Tipo de licitación: 141.400 pesetas (849,83 euros).

Término municipal Arabayona de Mógica:

Parcela: 21-1. Polígono: 501. Superficie: 0,2340 hectáreas. Tipo de licitación: 50.000 pesetas (300,51 euros).

Parcela: 44. Polígono: 501. Superficie: 0,6720 hectáreas. Tipo de licitación: 148.000 pesetas (889,50 euros).

Parcela: 45. Polígono: 501. Superficie: 1,2800 hectáreas. Tipo de licitación: 295.000 pesetas (1.772,99 euros).

Parcela: 66. Polígono: 501. Superficie: 1,0060 hectáreas. Tipo de licitación: 232.000 pesetas (1.934,35 euros).

Parcela: 117. Polígono: 505. Superficie: 0,4060 hectáreas. Tipo de licitación: 106.000 pesetas (637,07 euros).

3.ª subasta.

Término municipal Carbajosa de La Sagrada:

Parcela: 15A, en paseo Sierra de Francia, número 29 (urbanización «Navahonda»), con una superficie según Registro de 1.500 metros cuadrados, y según comprobación técnica 1.539 metros cuadrados. Tipo de licitación: 16.030.000 pesetas (96.342,24 euros).

Término municipal: Carbajosa de la Sagrada:

Parcela: 15B, en paseo Sierra de Francia, número 31 (urbanización «Navahonda»), con una superficie según Registro de 1.500 metros cuadrados, y según comprobación técnica 1.539 metros cuadrados. Tipo de licitación: 15.390.000 pesetas (92.495,76 euros).

Término municipal Almenara de Tormes:

Parcela: 116. Polígono: 501. Superficie: 0,8625 hectáreas. Tipo de licitación: 186.948 pesetas (1.123,58 euros).

Parcela: 403. Polígono: 501. Superficie: 2,5999 hectáreas. Tipo de licitación: 610.410 pesetas (3.669,12 euros).

Parcela: 404. Polígono: 501. Superficie: 2,6000 hectáreas. Tipo de licitación: 704.438 pesetas (4.233,76 euros).

Salamanca, 1 de marzo de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda, Ana Belén Lobato Rodríguez.—14.605.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Ingeniero Jefe de la 4.ª Jefatura de Construcción sobre información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del primer grupo de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo: «Eje Atlántico. Adecuación y modernización de la línea Zamora-A Coruña entre los puntos kilométricos 398,135 y 403,350. Tramo: Oroso-Ordes».

Resolución de 4 de abril de 2001, de la 4.ª Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación del primer grupo de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo: «Eje Atlántico. Adecuación y modernización de la línea Zamora-A Coruña, entre los puntos kilométricos 398,135 y 403,350. Tramo: Oroso-Ordes».

El proyecto constructivo «Eje Atlántico. Adecuación y modernización de la línea Zamora-A Coruña, entre los puntos kilométricos 398,135 y 403,350. Tramo: Oroso-Ordes» está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de todo ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (LEF) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (REF).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada LEF y según lo señalado en su artículo 52:

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento

de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Oroso, en la provincia de A Coruña, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial de A Coruña» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la LEF, en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del REF, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta 4.ª Jefatura (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid) cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales radican los bienes afectados.

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación: Ayuntamiento de Oroso: Día 18 de mayo de 2001, a partir de las nueve horas.

Relación de afectados

N.º finca	Polígono	Parcela	Propietario
42	5	1041	Herederos de Máximo Otero Viqueira.
43	5	1042	Jesús Rial Vieites.
51	5	1073	Herederos de Manuel Varea Vilares.
52	5	1071	Andrea García Raña.
53	5	1070	Dolores García Raña.
107	4	837	Herederos de Jesús Ruanova Brea.
108	4	860	José de la Fuente Villaverde.
109	4	862	Evaristo Rial Rodríguez.
110	4	863	Antonio Remuiñán Liste.
111	4	864	María Remuiñán Liste.
112	4	865	Manuel Souto Iglesias.
115	1	190	Antonio Remuiñán Liste.
116	1	185	Antonio Bello Pérez.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Ingeniero Jefe, Faustino Secades Gallego.—16.025.